

GUAYAQUIL, 27 DE ABRIL DEL 2.006

SEÑORES

PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA CIA. PESQUERA EL NAVEGANTE S.A.

INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento de lo que dispone el ART. 321 de la LEY DE COMPAÑIAS , he revisado el BALANCE GENERAL , CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.004

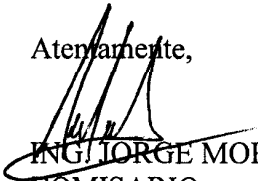
Luego de haber realizado las pruebas selectivas de los BALANCES, me permito expresar mi opinión que la CIA. PESQUERA EL NAVEGANTE S.A.. A CUMPLIDO CON TODAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADA.

LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, AUXILIARES, COMPROBANTES, SE HAN LLEVADO DE ACUERDO A DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS.

QUE EN PERIODO 2004 LA UTILIDAD DE LA COMPAÑÍA ES DE USD \$ 250.19

Su CAPITAL SOCIAL , para el año 2.004 es de USD \$ 200,00 DOLORES AMERICANOS.

Atentamente,


ING. JORGE MORALES
COMISARIO

